



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 8-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2017.

En Aljaraque, el día VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, siendo las ocho y treinta horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez, Don Rufino Romero Muñoz y Don Pedro Francisco Escalante Gilete.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 14-02-17.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.-

OTORGAR Calificación Ambiental favorable y Licencia Municipal de Implantación, de la actividad de TALLER DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES a M.G.G..

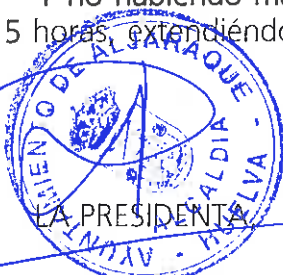
3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTOS.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 10,15 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 21 de febrero de 2017.



EL SECRETARIO GRAL.,